Diputació de Lleida

ARXIUS
ESTUDIS I INFORMACIÓ

BENEFICÈNCIA

Signatura: 006241

Abstract: Sol·licituds recollida d'embenats i llençols per a l'Exèrcit del Nord

Data expedient: 1837

18 de febrero de 1837.

~~N.º 5.~~

Est.ª — 52.
tabla — 4.ª
Leg.º — 3. N. 16.

Lérida

Num.º 3

Beneficencia. 1837.

Sobre dar cumplimiento á la Real orden de 18 de febrero de 1837, sobre remision de hilas, sabanas y lienzos para los hospitales militares del Egército del Norte.

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Beneficència - ??/??/1837, número 00624, pàgina 2

Excma Diputacion de esta prov.a

En 12 de marzo de 1837.

Excmo. Sor.

Por el ministerio de la Gobernacion de la peninsula se me ha comunicado con fha 26 de febrero último lo siguiente:

"El S.r Secret.o del Despacho de la Guerra con fha 18 del corr.te &c.

Y traslado a V.E. con el fin de que tomando en consideracion este importante asunto, se sirva indicarme las medidas que para que convenga.o para cumplir los deseos de S.E.

Dios

F.M.

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Beneficència - ??/??/1837, número 00624, pàgina 3

M. Ayuntamiento de esta Capital

15 Mzo/837.

Por el Ministerio de la Gobernacion de la Península se me ha comunicado con fha 26 de febrero último lo siguiente:

"El Sr. Secretario del Despacho de la Guerra con fha 18 del corriente se. (V. la Gaceta nº. 817.)

Lo que traslado á V.S. para que por todos los medios que le sugiera su celo, y que se han puesto ya en práctica en muchos pueblos de la Nacion, procure reunir la cantidad mayor posible de hilas, vendajes y sábanas de el vecindario de esta Capital, p.a alivio del valiente

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Beneficència - ??/??/1837, número 00624, pàgina 4

egército del Norte, que con tanta
generosidad está derramando
su sangre por la libertad, bien
sea invitando por medio de
esquelas, ó bien
formando una sociedad de las
principales señoritas de la
poblacion que se encargue
de abrir una subscripcion con
este objeto, ó por otros medios que
estime Vmas convenientes y
pronto.

Dios

N.º 338. fol. 152.

DIPUTACION
PROVINCIAL
DE LÉRIDA.

25 de marzo de 1837.

Como propone S. E.

L. A. S.

Se ha enterado esta Corporacion del Oficio de V. S. de 12 del actual en que trasladada la R.l orden de 18 de febrero ultimo, dirigida á que por medio de las Diputaciones provinciales se excite el celo, y patriotismo de los vecinos de las Capitales del Reino para que procuren por los medios posibles facilitar al Egercito del Norte un surtido de hilas, vendajes y sabanas de que carece; y deseosa de ampliar mas esta idea benefica para poder conseguir mejor el lau=

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Beneficència - ??/??/1837, número 00624, pàgina 6

dable objeto que S. M. se propone, ha dispuesto manifestar á V. S. que seria del caso invitar á las Corporaciones de los pueblos por medio del Boletin Oficial á que por un rasgo de beneficencia y patriotismo surtan la necesidad de dicho articulo en que se hallan los hospitales militares del Norte, cuya invitacion no duda producirá buen efecto, atendido el vivo anhelo é interés que todos tienen de que se termine pronto la guerra civil que nos devora.

Dios

que á V. S. m. a. Lerida
22 de Marzo de 1837.
El Presidente
Fran.co Agustin Gibelo

Por acuerdo de S. E.
Fran.co Benet Nel.

M. M. Y. Sor Gefe político de esta Provincia.

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Beneficència - ??/??/1837, número 00624, pàgina 8

N.º 304 fol. 213

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
de la ciudad de
LÉRIDA.

Lérida 29 de abril de 1837.

Manifiestese al Gobierno el resultado de las medidas del Ayuntamiento, y dígase á este que lo he visto con satisfaccion, previniéndole que pongan los efectos á disposicion de la Excma. Diputacion provincial.

P. A. D. S. G. P.

M. obsequio de los deseos que se ha dignado manifestar S. M. la Reina Gobernadora en su R.l orden de 18 de febrero ult.o, comunicada por V.S. con fha. 15 del pasado marzo, acerca la falta de Mitas, vendajes, y Sabanas que hay en los Hospitales militares del Ejército del Norte, y la urgente necesidad de acudir á ella, para auxiliar los dignos y benemeritos militares que pelean por la justa causa que se defiende; deseoso de secundar las beneficas miras de S. M.; dicté las medidas que estimé mas oportu-

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Beneficència - ??/??/1837, número 00624, pàgina 9

CONTAMINADA

nas para escitar el celo y
humanidad de este vecindario.
El resultado de ellas ha sido
el recoger dos fardos de
cultos de pes. 6 q. 9 l.
entre trapos, hilas, sabanas
y 244 vendas de varias
clases. Lo que pone ala
disp.n de V.S. este Cuerpo
Municipal, esperando que
se penetrara del mio inte-
res que ha tomado sobre el
particular, y ala disposi-
cion de este vecindario a
prestarse gustosa a estos
filantropicos actos, en be-
neficio delos defensores de
del Trono de Nra Reyna
y ala libertad, rogando a
V.S. que se sirva mani-
festarlo al Sob.no p.a sa-
tisfaccion de S. Mg. la

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Beneficència - ??/??/1837, número 00624, pàgina 10

Reyna Gobernadora.

Dios guie a V. m. a. S.

Lerida 15 de Abril de 1837.

Manuel Fuyrea

Antonio Terrer

Por acuerdo del M. I. Ayto.

Salvador Fustér Secretario

M. I. S. Jefe Sup.r Político de esta Provincia

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Beneficència - ??/??/1837, número 00624, pàgina 11

2ª Seccion.

Beneficencia.

Habiéndose comunicado á la Excma Diputacion provincial la Real órden de 18 de Febrero relativa á la reunion de hilas, vendajes y sabanas con destino al Egército del Norte, propuso S. E. que por medio del Boletin oficial se escitase á las Corporaciones de los pueblos para que contribuyesen por su parte á llenar los beneficios deseos de S. M. lo que se egecutó en el Boletin nº 21.

Tambien se trasladó á la R.l órden al Ayuntamiento de esta ciudad invitándole á que por todos los medios que le inspirase su celo procurase recoger la cantidad mayor posible de hilas, vendajes y sabanas. Dha Corporacion contesta en 15 de este mes que el resultado de sus medidas fué recoger dos fardos ó

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Beneficència - ??/??/1837, número 00624, pàgina 12

bultos de peso 8 @ 5 ℔. entre tra-
pos, hilas, sabanas y 214 vendas de
varias clases, cuyos efectos pone á la
disposicion de V.S., esperando que se
penetrará del vivo interés que ha
tomado sobre el particular, y de la
disposicion de este vecindario á pres-
tarse gustoso á estos filantrópicos
actos, rogando á V.S. que se sirva ma-
nifestarlo al Gobno. pa. satisfaccion
de S.M. la Reina Gobernadora.

Nota.

Como la Rl. órden de 18 de Febro
dice que la proporcion que se vayan
reuniendo los efectos de que se tra-
ta, las Diputaciones provinciales los
entreguen á los intendentes, la ac-
cion de parecer que se oficie al
Ayuntamto. para que ponga á
disposicion de la Excma Diputacion
de esta provincia los dos pardes y la
vendas, manifestandole la satis-
faccion de V.S. por su celo y dan

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Beneficència - ??/??/1837, número 00624, pàgina 13

de cuenta al Gobierno. V. S. im
embargo remitirá lo que ordena
por.
22 de abril de 1837

Lerida fha ut supra.
Con la Seccion.
P. A. D. S. G. D.
Ramiz Pmo.

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Beneficència - ??/??/1837, número 00624, pàgina 14

N.º Seccion 2.ª Mes de 1837

Se da cuenta de q.e el Ay.to de esta ciudad ha remitido 2.a 50 ℔ de hilas, lienzos y sabanas y 24 ℔ vendas con destino al Hq.to del Norte en cumpl.to de la R.l Orden de 18 octubre ult.o

Excmo. Sor. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península.

23 de abril de 1837

Excmo. Sor.

A consecuencia de la R.l órden de 18 de Abril último en que se encargaba á las Diputaciones provinciales que excitasen el patriotismo de los vecinos de las Capitales, á fin de que entregasen el hilas, vendajes y sábanas con destino al Egército del Norte, el Ayuntamiento de esta Capital, ha reunido dos bultos ~~que~~ de 8 á 5 ℔ de peso, entre hilas, lienzos y sabanas, una 24/5 vendas, ~~que está~~ ~~que por no á la Diputacion de esta Prov.a~~ cuyos efectos se remitirán á su destino en 1.a ocasion; y como el mismo ~~tio~~ cuerpo municipal me pide lo ponga en conocim.to de V. E. por si tiene á bien elevarlo al de S. M. ~~como muestra~~ como una prueba del vivo interés que ha tomado en este asunto, ~~y de la disposicion de este vecindario á prestarse gustoso á tan filantrópico acto~~, lo verifico ~~por~~ con satisfaccion, rogando á V. E. ~~se sirva pasar lo que á bien dar cuenta á S. M. de todo para que se tenga en cuenta los deseos de esta Municipalidad~~ lo estimase ~~mucho~~ mucho.

Dios

M. I. Ayuntamto. constitucional de esta ciudad.

29 de abril de 1837.

Por el oficio de V. S. de 15 de este mes, he visto con satisfaccion el resultado que han tenido mis esfuerzos para la reunion de hilas, vendajes y sábanas con destino al egército del Norte, resultado que doy aviso al conocimiento del Gobierno como V. S. desea para que sea conocido en esta, y como en la R.l orden de 12 de febrero ult.o se previene que dichos efectos se entreguen ~~por los~~ á los Intendentes por las diputaciones provinciales se servirá V. S. ponerlos á la disposicion de la de esta prov.a

Dios G.

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Beneficència - ??/??/1837, número 00624, pàgina 17

N.º 67. Seccion 2.ª Abril de 1837.

Se da cuenta de que el Ayuntamiento de esta Ciudad ha remitido 7 cajas 5 libras de hilas, lienzos y sabanas y 24 d.º vendas con destino al Egercito del Norte en cumplimiento de la Real orden de 18 de Febrero último.

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Beneficència - ??/??/1837, número 00624, pàgina 18

Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península.

23 Abril de 1837.

Excmo Señor.

A consecuencia de la Real orden de 18 de Febrero último en que se encargaba á las Diputaciones provinciales que excitasen el patriotismo de los vecinos de las Capitales, á fin de que entreguen lienzos, vendajes, y sabanas con destino al Ejercito del Norte, el Ayuntamiento de esta Capital, ha remitido dos bultos de 3 p. 5 libras de peso, entre lienzos, vendajes y sabanas, mas 245 vendas, cuyos efectos se remitirán á su destino en la oportunidad. Y como el mismo cuerpo municipal me pide lo ponga en conocimiento de V. E., por si tiene á bien elevarlo al de S. M. como una prueba del vivo interes que ha tomado en este asunto, lo verifico con satisfaccion, rogandolo así á V. E. si lo estimase justo.

Dios &c.